

# **LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES EN LOS MUNICIPIOS REGIDOS POR EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES DE LA SIERRA SUR DE OAXACA**

*LAM. Erica Yesenia Reyes Silva<sup>1</sup>*

*LAM. Venancio Pérez Sánchez*

*LAM. Baldomero Díaz Díaz*

## **Resumen**

La participación implica que, de manera estructurada y organizada, los habitantes de una determinada comunidad realicen propuestas e iniciativas para fortalecer los nexos de cohesión social en muy diversos sentidos. Ahora bien, la participación comunitaria se encuentra ligada a la participación local tradicional y a formas de autogobierno y resolución de conflictos locales que imponen a los individuos funciones comunitarias determinadas, con independencia de la autoridad local pero con una constante interacción con ellos y con relativa autonomía (Alatorre et al., s.a.).

Asimismo, la participación comunitaria municipal hace referencia a la organización racional y consciente de las personas que habitan en el municipio, con el propósito de proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades; definir intereses y valores comunes; colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos; conocer sus responsabilidades como miembros del municipio e influir en la toma de decisiones del ayuntamiento (INAP, 1986).

El reto para los municipios tiene que ver con aspectos de participación que permita sacar a la comunidad de su situación de inconsciencia, de pasividad y falta de criticidad, incentivando, motivando y guiándola para que adquiera condiciones de sujeto que permita cambiar el rumbo de su espacio de manera común en relaciones recíprocas (Abratte, 1986).

---

<sup>1</sup> Licenciados en Administración Municipal y egresados de la maestría en Planeación Estratégica Municipal por la Universidad de la Sierra Sur [UNSISS]. Teléfono: 01 951 57 2 11 81/045 951 570 74 15/0459511973246/0459511489758. Correo electrónico: yeono180@hotmail.com; venan18\_05@hotmail.com y cantodeabril@yahoo.com.mx

Sin embargo, en los municipios de “usos y costumbres” de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca, se muestra que si bien las relaciones y la participación es de tipo comunitaria ésta no ha sido reflexiva y consiente ya que los habitantes a pesar de que conocen acerca de los problemas ambientales globales existentes no son capaces de dimensionar los problemas ambientales existentes respecto a su entorno inmediato y mucho menos de plantearse alternativas de solución que se deriven de las particularidades de su entorno físico y social.

Ante este panorama surge como objetivo general analizar la participación comunitaria y su incidencia en la toma de decisiones para dar solución a los problemas ambientales en los municipios de usos y costumbres de la Sierra Sur de Oaxaca: Santa Catarina Loxica, San Francisco Logueche y Santa Ana, Miahuatlán.

## **1. Planteamiento del problema**

### **Participación comunitaria en municipios de usos y costumbres**

Hablar de la participación comunitaria, es pensar en una organización racional y consciente de las personas que habitan en el municipio, con el propósito de proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades; definir intereses y valores comunes; colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos; conocer sus responsabilidades como miembros del municipio e influir en la toma de decisiones del ayuntamiento (INAP, 1986). Se afirma que existirá participación activa en la medida en que cada uno de los habitantes tengan la oportunidad y la posibilidad cierta de poder, a través de sus intereses y necesidades, incidir y moldear esta obra: su barrio, su territorio, su ciudad (Berretta, 2006).

El término participación no solo implica una relación entre los habitantes de una población y los representantes de los gobiernos, sino también entre los miembros de la comunidad. Esta relación comprende el autorreconocimiento de los habitantes de lo que ha sido su proceso evolutivo en relación con sus formas de participación y diálogo con otros miembros de la comunidad, con las autoridades y sus representantes, con las instituciones externas, con lo que significan actualmente sus usos y costumbres, así como con la definición de una visión de lo que será su futuro.

En el marco de los municipios de usos y costumbres, cuando se habla de participación, las limitaciones son grandes, ya que para tener acceso a la participación en las decisiones

importantes para el desarrollo del municipio es necesario hacer una carrera en la administración pública basada en la prestación de servicios como: topil, policía, teniente, mayor, regidor, alcalde, síndico y presidente municipal.

Por tales razones, estos sistemas de elección no son estáticos sino que esconden una realidad de cambio permanente, cambios que han permitido la ampliación de la participación ciudadana en las asambleas comunitarias y la adopción de modalidades de elección híbridas que combinan generalmente el voto individual con el voto de tipo colectivo. Además, los argumentos de carácter excluyente y autoritario de los usos y costumbres no se prueban en realidad, pues son limitados los casos en los que un grupo de caracterizados llevan a cabo el conjunto de procedimientos de selección de autoridades, aunque es verdad que en algún momento la elección de autoridades pasa a consulta de un grupo de ciudadanos conformado por ancianos o caracterizados, pero generalmente se limitan a proponer a los concejales, no a nombrarlos (David, s.f).

Estas circunstancias por las que atraviesa la población, permiten plantear un acercamiento acerca de cómo es la situación en relación con la participación y la solución de problemas ambientales dentro de la estructura organizativa de su comunidad y de la sociedad en general.

### **El conocimiento de los problemas ambientales en comunidades de usos y costumbres**

Los problemas ambientales se originan cuando son alterados ciertos componentes del medio físico, el hábitat físico y biótico que nos rodea. Estos problemas ambientales se presentan cuando se altera el sistema, el cual se puede definir como “un conjunto o arreglo de cosas relacionadas o concentradas de tal manera que forman una unidad o un todo orgánico” (Heinke, 1999). Del mismo modo, esas alteraciones pueden manifestarse en procesos de contaminación que pueden definirse como “un cambio indeseable en las características físicas, químicas o biológicas del aire, del agua o el suelo que puede afectar de manera adversa a la salud, la supervivencia o las actividades de los humanos o de otros organismos vivos”.

Ante estos y otros que se han definido como problemas ambientales por parte de organismos científicos, económicos, gubernamentales, ambientalistas, es conveniente acercarse a los,

a quienes tanto los gobiernos como los medios de comunicación señalan son los soportes de la vida futura y del desarrollo, para saber si realmente en esta era de la “comunicación y el conocimiento”, tienen los conocimientos necesarios para darse cuenta de la magnitud de esos problemas ambientales y de la declarada necesidad de la participación de la sociedad en la solución de estos problemas más que aquejan a esta sociedad del siglo XXI.

En el medio rural, es común hablar de que prevalecen condiciones de pobreza y carencia de alternativas económicas para que sus habitantes, principalmente campesinos e indígenas, pudieran encontrar los medios para lograr tener mejores condiciones de vida. Es común también que ante esa falta de alternativas económicas, los campesinos salgan de sus pueblos para buscar fuentes de ocupación que les aseguren lo que difícilmente la tierra les puede brindar: ingresos estables y cierta seguridad ante el mañana.

Sin embargo, a pesar de la situación descrita, no es común escuchar que algún campesino asocie la precariedad de su situación respecto a la situación ambiental del medio en que produce y la necesidad de cambiarla de alguna manera, ni tampoco que esta situación pudiera tener relación alguna con una problemática global.

En estas condiciones, los municipios de usos y costumbres constituyen una forma de organización social y política tradicional en la que los habitantes indígenas muestran una identidad propia que se manifiesta en tradiciones, en una lengua particular que los diferencia de otras comunidades, pero que si bien se muestra como ajena a este mundo del siglo XXI, sin embargo, contradictoriamente, es un mundo del cual dependen cada vez más.

### **Delimitación del problema**

El estudio circunscribe a los municipios de San Francisco Logueche, Santa Ana y Santa Catarina Loxicha, pertenecientes a la Región Sur del Estado de Oaxaca. En los cuales los problemas de tipo comunitario, según sus planes de desarrollo municipal participativo (2008-2010), son de tipo hidrológico (carencia de agua), la caza y pesca furtiva, deforestación de los bosques por el consumo de leña, el cultivo de maíz, los incendios forestales, los cuales han provocado a la vez la erosión del suelo.

En lo respectivo a la dinámica poblacional, como dicen los mismos planes municipal de

desarrollo (2008-2010) la migración es considerada alta; la gente emigra hacia la cabecera distrital de Miahuatlán, la ciudad de Oaxaca, los Estados Unidos de Norte América, Puebla, Veracruz, México, Sinaloa, Baja California, etc. En estos lugares se emplean como peones, principalmente en las construcciones y como jornaleros.

La migración se da principalmente en la población joven tanto mujeres como hombres, aunque en algunos casos se da la migración de familias completas, acontecimiento que trae como efecto la disminución del número de la población participante en los servicios a la comunidad, el abandono de las tierras de cultivo, la adopción de nuevas formas de vida y de actitudes.

Todo esto, aunado a la tradición excluyente, hace que se acentúe la falta de participación de la población dentro del sistema de usos y costumbres, así como también en otros sistemas de organización social, lo cual se confirma por el hecho de que en México, tradicionalmente se ha excluido la participación.

En el caso de las mujeres jóvenes, estas emigran en busca de oportunidades laborales y también como una vía para su realización personal, pues la ausencia de varones en las localidades invita a que busquen otros destinos de vida.

Pero todo esto se debe a que en estos municipio la toma de decisiones es por el sistema de usos y costumbres, en el que a pesar de ser considerado como ejemplo de un sistema de participación democrática en el estado de Oaxaca (portal oaxaca, 2005), es institucionalmente un tanto autoritario y excluyente en los procesos de toma de decisiones, ya que las asambleas comunitarias se forman en su totalidad con el 100 % de población adulta, principalmente hombres, excluyendo de esta forma la participación de la población femenina y joven, quedando de esta manera mujeres y jóvenes excluidos y al margen de las políticas sociales municipales, lo que les ha impedido tener acceso a una primera vivienda, a un empleo digno y a una forma ocupacional adecuada (Altamira, et, al., s. f.).

En estas condiciones, el estudio pretende acercarse a la participación comunitaria como mecanismo tradicional de que echan mano para resolver los problemas ambientales y el papel que juegan ellos en todo esto como integrantes de la comunidad.

Ante la situación dentro de la comunidad, y dentro del marco del conocimiento que tienen

respecto a eso que socialmente se ha definido como problemas ambientales, dentro y fuera de sus comunidades, se plantea como objetivo de la investigación analizar las diferentes formas de organización, trátase de la familia, la comunidad, las instituciones cercanas, el municipio, así como sus formas organizativas tradicionales que nos permitan conocer las formas de participación comunitaria de la población en la solución de problemas ambientales.

## **2. Aspectos Teóricos de la Participación Comunitaria**

La participación debe verse como un proceso activo, en el cual la población local identifica problemas y necesidades, tomando iniciativa para guiar sus rumbos por medio de sus propias ideas y procesos, sobre los cuales tiene control, con el apoyo de técnicos o investigadores.

Una primera noción acerca de la participación es que significa formar parte, estar vinculado en, decir acerca de, es en suma un mecanismo de inclusión social. La participación se sitúa en un contexto de relaciones de poder: por un lado, como un proceso dinámico, puede servir para cuestionar y potencializar cambios en los patrones y estructuras de poder existentes, pero por otro, puede reafirmar y reproducir las relaciones de dominación. No toda participación significa compartir poder, la inclusión puede asegurar el control, la gobernabilidad, o el mantenimiento del status quo. La participación tiene una relación íntima con la democracia, pero al igual que la participación, hay diferentes tipos de democracia (Alatorre et al., s.a.).

También se concibe a la participación como una forma de intervención social que les permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos. (Esperanza Gonzales y Duque Fernando, 1990).

Sin embargo algunos autores como Pretty (1996) mencionan que existen otros tipos de participación:

- a) Pasiva. Se le informa a la gente lo que va a suceder o sucedió. Se da la comunicación en forma unilateral entre los investigadores. La información se comparte sólo entre profesionales externos.
- b) Informativa. La población da respuesta a cuestionamientos de investigadores. La gente no influye en los procedimientos.

- c) Consultiva. La gente es consultada, los agentes externos escuchan y definen los problemas y soluciones de acuerdo con las respuestas de la gente.
- d) De beneficios materiales. La gente participa al proporcionar trabajo o recursos. Por ejemplo mano de obra por dinero o despensas, préstamo de terrenos para la experimentación. Concluye cuando los incentivos terminan.
- e) Funcional. La gente forma grupos para lograr objetivos predefinidos en un proyecto que puede ser producto de iniciativas externas de organización social. La gente es dependiente de los indicadores externos y facilitadores, pero podría desarrollar la autogestión.
- f) Interactiva. La gente participa en el análisis, la definición de acciones, la formulación de organizaciones y el fortalecimiento de las existentes. Los grupos controlan las decisiones locales y se mantienen las estructuras y prácticas.
- g) Movilización autónoma. La gente define iniciativas de forma independiente de instituciones externas. Desarrolla redes de apoyo y contacto con instituciones externas para obtener recursos y apoyo técnico. Mantiene el control sobre los recursos. Puede o no confrontar la distribución de riqueza y poder.

Por su parte Chambers (1997) señala algunas concepciones y usos de la palabra o noción de la participación.

- a) Se usa como un concepto para encubrir y legitimar algunas acciones ante donantes cuando en realidad este componente no está teniendo lugar en las acciones locales.
- b) Describe una forma de cooptación y movilización de trabajo local para deducir costos, a la palabra participación se usa como un pretexto para llevar a la población local a contribuir al desarrollo de programas que se han planeado y decidido sin consultar a los involucrados. En realidad, la organización externa decide cuándo, cómo y bajo qué términos la población local puede participar.
- c) Se usa para describir un proceso en donde la población local está desarrollando capacidad y poder para realizar su propio análisis, dirigir el proceso, incrementar su confianza y tomar sus propias decisiones, procesos que apunta hacia el empoderamiento.

Esta última noción hace referencia a los objetivos de la investigación, puesto que, tiene que ver con elementos que permiten el empoderamiento de la comunidad y a la participación comunitaria.

En cierta manera la participación comunitaria está ligada a la participación local tradicional; a formas de autogobierno y resolución de conflictos locales que imponen a los individuos y funciones comunitarias determinadas, con independencia de la autoridad local y en constante interacción con ellos y con relativa autonomía (Alatorre et al., s.a.).

La participación comunitaria es muy frecuente encontrarlo en los municipios rurales y en algunas colonias de los municipios urbanos. Los miembros de la comunidad forman parte de ella y toman decisiones colectivas y participan en la solución de problemas y en la satisfacción de las necesidades del colectivo. Hay un fuerte lazo social que los une, frecuentemente es compuesta por varias familias y ponen el interés común por encima de los intereses individuales. Les distingue una historia compartida, en función de una cultura y de la habitación de una porción de tierra determinada que se ha puesto en común. Se distingue además porque es una organización que trata de ser integradora, es decir, las familias enteras son parte de la comunidad y participan de ella. Les distingue su independencia relativa con respecto de las definiciones o acciones del estado y a sus órdenes de gobierno, en este caso del gobierno local. Es decir, la participación comunitaria es relativamente autogestiva: trata de resolver sus problemas independientemente de las acciones del gobierno local, si logra su competencia estará satisfecha, pero si no logra que el gobierno local participe, resuelve sus problemas y necesidades por su cuenta (Canto Chac, Manuel y Oscar Castro Soto (coordinadores), 2002).

Asimismo, la participación comunitaria municipal es la organización racional y consciente de las personas que habitan en el municipio, con el propósito de proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades; definir intereses y valores comunes; colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos; conocer sus responsabilidades como miembros del municipio e influir en la toma de decisiones del ayuntamiento (INAP, 1986).

Los órganos a través de los cuales se puede encauzar y conducir la participación comunitaria pueden ser los siguientes (INAP, 1986):

<p>* <b>Del Ayuntamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal</li> <li>· Consejo de Colaboración Municipal</li> <li>· Consejos de Participación Ciudadana</li> <li>· Dirección de Participación Ciudadana y Promoción Social</li> </ul>	<p>* <b>De los Vecinos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Comité Comunitario</li> <li>· Comité de Manzana</li> <li>· Asociación de Colonos</li> <li>· Junta de Vecinos</li> <li>· Vocales de Control y Vigilancia</li> <li>· Asociaciones Civiles</li> </ul>
---	--

### 3. Marco Metodológico

La investigación es de carácter cualitativa por ello no es necesario utilizar normas generales para obtener los resultados, por su método la investigación es inductiva-deductiva dado que es necesario conocer particularidades y generalidades a partir de la investigación participativa, para facilitar la concreción de los resultados del trabajo se usarán técnicas de investigación participativa como talleres participativos, la observación e instrumentos como las guías de entrevistas informal.

La unidad de análisis son los comuneros y comuneras del municipio de interés, trabajando principalmente con autoridades municipales y agrarias, funcionarios municipales, representantes de organizaciones sociales y económicas, ex-autoridades municipales y actores claves, mismo que serán elegidas en base a la técnica de la bola de nieve<sup>2</sup>.

Las técnicas e instrumentos elegidos mencionados anteriormente se aplican acudiendo a la comunidad periódicamente, se ordenarán y analizarán la información una vez concluida la visita en campo, haciendo hincapié en el análisis del discurso, este último es muy importante ya que permitirá la retroalimentación del tema, asimismo despejaran dudas y dejarán dudas al descubierto, temas por abordar.

En base a los datos recabados en campo se realiza la interpretación de ellos, con el objeto de proponer soluciones y recomendaciones para responder la problemática planteada.

---

<sup>2</sup> La idea central es que cada individuo en la población puede nominar a otros individuos en la población, los cuales tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. A los individuos que son escogidos, se les pide nominar a otras personas. Para adquirir un grupo de estudio que se aproxime a una muestra aleatoria, una condición muy importante es que el primer grupo de encuestados (en la etapa cero) debe ser seleccionado aleatoriamente (Goodman, 1961).

El procedimiento a seguir relativos a la investigación en campo con el objeto de obtener información se llevará a cabo mediante fases metodológicas, tomando como base las teorías de investigación participativa de Guy Le Boterf (1976-1979), Antón De Schutter (1989) y Freire (1976), el cual consiste en realizar el estudio conjuntamente con la unidad de análisis, los comuneros y comuneras del municipio, esto, en todo el proceso que implica, desde la problematización hasta la generación de propuestas.

*Desde esa perspectiva, la investigación participativa consiste en una acción interactiva y transformadora, que se puede entender como liberadora<sup>3</sup>. Por eso no hace de los hombres "cosas", sino sujetos en su propia realización (Accorinti, 2002), en la cual la comunidad realiza el aprendizaje que sólo podemos aprender si desarrollamos confianza los unos en los otros, las unas en las otras, los otros en las unas, las unas en los otros (Accorinti, 2002).*

En general, la estructura metodológica de la investigación participativa se conformará de la siguiente manera, el cual se detalla más adelante:

\* *Caracterización de la situación.* Permitirá conocer la estructura orgánica de la comunidad, sus vínculos y orientaciones de los individuos, hombres y mujeres, los usos y costumbres, la participación comunitaria y su en la solución de problemas ambientales.

\* *Diagnóstico participativo.* En ella se presentan los resultados obtenidos de la caracterización de la situación, asimismo, se exploran y analizan posibles soluciones, con el objeto de realizar proyecciones acordes a la realidad en que viven la comunidad.

\* *Proyección de los resultados.* Se considera como la etapa final del proceso de la investigación participativa, en el cual se evidencia y presenta la situación real de la comunidad, dicha proyección se realizará conjuntamente con la comunidad.

En cada una de las fases de la investigación se llevarán a cabo talleres participativos<sup>4</sup> mediante los cuales se problematizarán los elementos centrales, por lo que se propiciará el diálogo y se

---

<sup>3</sup> Una pedagogía que al investigar y tematizar con el pueblo, su mundo se hará un "continuo retomar reflexivo del pueblo de sus propios caminos de liberación". Paulo Freire (1976) sustenta su teoría pedagógica en uno de los siguientes postulados: para él, la pedagogía liberadora sienta sus bases de una nueva pedagogía en completa oposición a la educación tradicional y bancaria. La enseñanza de la lectura y la escritura en los adultos busca la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad. El objetivo esencial de la educación, que propone Freire, es liberar a la persona de las supersticiones y creencias que le ataban, y liberar de la ignorancia absoluta en que vivían; transformarla a su estado de dignidad y humanismo mas no uniformizarla ni reproducirla lo pasado, tampoco someterla.

<sup>4</sup> Es una vía idónea para desarrollar y perfeccionar hábitos, habilidades y capacidades que le permitan al participante operar en el conocimiento y a transformar el objeto, cambiarse así mismo (Geilfus, 2009).

llegará a deducciones e inferencias preliminares; asimismo, se emplearán técnicas e instrumentos de investigación como la observación y entrevistas para los casos necesarios.

A lo largo del desarrollo de los talleres participativos, cada uno de los participantes dará sus puntos de vista acerca de la realidad en que viven cotidianamente, referentes a la participación comunitaria, administración de los asuntos públicos y su vinculación respecto al proceso del desarrollo de la comunidad, regida bajo el sistema de usos y costumbres; al finalizar las sesiones se aplicarán estrategias de evaluación para la recuperación de aprendizajes, asimismo se harán ejercicios de retroalimentación para confirmar y aclarar dudas de los temas abordados.

Con la finalidad de facilitar y hacer entendible los temas abordados en cada una de las sesiones de trabajo, se emplearán técnicas didácticas y estrategias de acompañamiento<sup>5</sup>.

### **3.1. Fases de la investigación**

#### **3.1.1. Caracterización de la situación**

Se delimitará el área de estudio, es decir, se definirá el municipio que se estudiara de acuerdo a criterios como: acceso a la información, disponibilidad de la gente y autoridades municipales, recursos económicos. Posteriormente se llevará a cabo el levantamiento bibliográfico sobre el área, la cual consiste en la búsqueda de información documental, estadística e histórica del área del estudio. En campo se realizarán ejercicios de observación exploratoria, actividad que implicará recorridos preliminares y levantamiento de bitácoras de campo, con el objeto de conocer su paisaje físico y social, instituciones existentes, comportamiento en las diversas actividades practicadas en el área de estudio, forma de ser de la gente, pensar, su lenguaje, su sintaxis y sus formas de organización. Aunado a estas actividades, se identificarán la unidad de análisis, es decir, los actores claves que participarán en los talleres participativos, entrevistas a profundidad. Por último, se elaborará una guía de campo en el cual se identificarán las categorías analíticas con la finalidad de ser objetivos respecto a la información que se requiere de una situación.

---

<sup>5</sup> Como dinámicas grupales, utilización de hojas de rotafolios, presentación en PowerPoint, entre otros (Geilfus, 2009).

Segundo, una vez realizado las actividades que permiten aproximarse a la realidad municipal, se iniciarán los talleres participativos y entrevistas con los actores claves de la comunidad, dichas sesiones permitirán recolectar los puntos de vista de la unidad de análisis respecto a características de la comunidad tales como eventos históricos acontecidos, información socioeconómica, información ambiental, información institucional, información acerca de los usos y costumbres, la participación comunitaria en la solución de problemas ambientales, así como en la identificación, análisis y priorización de problemas que enfrenta la población.

### **3.1.2. Diagnostico participativo.**

En esta fase, mediante talleres participativos se precisan y señalan la realidad municipal, enlistando las necesidades, potencialidades y problemáticas que vive la comunidad. También tiene como finalidad mostrar y presentar ante los participantes de la comunidad los resultados encontrados durante el proceso de la investigación participativa, se analizan y discuten nuevamente para confirmar su veracidad e importancia.

Al finalizar los talleres, se aplicarán estrategias de evaluación para la recuperación de aprendizajes, aclaración de dudas y retroalimentación de los temas abordados, como lo es la participación comunitaria y el desarrollo municipal.

### **3.1.3. Proyección de los resultados.**

En esta fase de la investigación participativa, se llevarán a cabo talleres para la presentación de los resultados y conclusiones derivados de las sesiones de trabajo realizadas en la primera y segunda fase, sin embargo, se considera como la cúspide de la investigación, debido a que en ella se construirán algunas propuestas que contemplen formas de articulación y participación entre las autoridades municipales, representantes agrarios y la comunidad, el objetivo final es la búsqueda de alternativas y soluciones a problemas en relación a la participación comunitaria en la solución de problemas ambientales, que llevan a la construcción de nuevos rumbos que permitan avanzar en sus procesos en beneficio de la comunidad.

El análisis e interpretación de la información obtenida de la realidad se hará en base a la guía de campo, en el cual contiene categorías analíticas, una vez realizado el trabajo de campo, es decir, teniendo las notas de campo se elaborará o transcribirá (ya sean entrevistas o talleres participativos) a un documento denominado diario de campo para su registro claro y ordenado, el diario de campo se irá confrontando constantemente con la guía de campo para su análisis y

así modificar, agregar, eliminar, según sea el caso las categorías analíticas, etiquetándolas. Al final, la guía de campo se transformará con nuevas y mejores categorías analíticas, que conjuntamente con el diario de campo serán el soporte y se convertirán en una guía de escritura que finalmente llegará a los lectores.

Se considera como la etapa final del proceso de la investigación participativa, en el cual se evidencia y presenta la situación real de la comunidad, dicha proyección se realizará conjuntamente con la comunidad.

## **4. Resultados**

### **4.1. Santa Catarina Loxicha**

La concepción colectiva del territorio y la dependencia estrecha con los recursos naturales, ha obligado a la comunidad de Santa Catarina Loxicha a establecer mecanismos de regulación, acceso y uso de los recursos, donde el manejo de unidades de paisajes es destacable. Estos mecanismos han dado base al desarrollo de instancias de representación y autoridad que velan por el cumplimiento de la norma en base a sus usos y costumbres, han permitido también la conformación de una base institucional como las asambleas, sistemas de cargos, comités, comisiones, consejos, etc., para la gobernanza del territorio que es manejada bajo el régimen comunal, reconocida dentro de la Ley Agraria.

Dos de las instituciones más importantes en la comunidad están representadas por el Honorable Ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Comunales. Por un lado, el Ayuntamiento se encarga del desarrollo urbano y social de la comunidad, por el otro el comisariado como el principal encargado a partir de su origen agrario de la responsabilidad de manejo del territorio y el acceso a los recursos. Sin embargo, uno de los principales problemas detectados se refiere a la frágil institucionalidad que actualmente presenta la comunidad de Santa Catarina Loxicha el cual, de acuerdo con los talleres participativos tiene su origen en el debilitamiento de la asamblea comunitaria.

Encontramos que una de las formas de participación comunitaria en el municipio son las asambleas comunitarias, realizadas normalmente en segunda convocatoria debido al gran número de comuneros dentro del padrón, se desarrollan cada tres meses o cada vez que existe una agenda de trabajo específica, lo que lleva a realizar alrededor de cinco por año. Son

encabezadas por el comisariado de bienes comunales con presencia de la autoridad municipal. Normalmente la convocatoria se realiza vía los agentes o representantes municipales de cada localidad y tiene sede en la cabecera municipal. Considerada como el espacio máximo para la participación y la toma de decisiones de comuneros y comuneras respecto al manejo del territorio y de los recursos naturales competentes al municipio.

A pesar que las autoridades comunales, se han interesado en la gestión de recursos para el mantenimiento y recuperación de los recursos naturales, la asamblea presenta poca capacidad institucional en la toma de acuerdos comunitarios y ejecución de los mismos. A partir de enero de 2009 la comunidad cuenta con su estatuto comunal, el cual contiene los derechos y obligaciones (de forma muy general) para los comuneros de Santa Catarina Loxicha; sin embargo durante los trabajos realizados como entrevistas, visitas y recorridos de campo, se pudo percibir claramente que la mayoría de los comuneros desconocen el contenido de dicho estatuto, por lo que se complica aún más el cumplimiento de las disposiciones contenidas en él.

A partir del año 2008, la comunidad de Santa Catarina Loxicha comienza a participar regularmente en una Asociación Regional de Silvicultores: la Unidad de Manejo Forestal Regional Sierra Sur Miahuatlán Pochutla, el asistir a dichas reuniones había permitido que se empiece a invertir en el manejo y uso de los recursos naturales con los que cuenta la comunidad, sin embargo por inconformidad y malos entendidos de la asamblea de comuneros y el cambio de las autoridades comunales en el año 2011 se dejó de participar en dicha asociación, lo que implica un retroceso en el manejo de los recursos naturales.

Dentro del estatuto comunal de Santa Catarina Loxicha se tienen establecidas algunas reglas para el uso doméstico de los recursos forestales (solo se habla de la madera), sin embargo éstas no son conocidas y muchos menos cumplidas por la mayoría de los comuneros, el único acuerdo que se respeta a nivel asamblea, para el caso del recurso madera, es el pago de \$30 para obtener el permiso de cortar un árbol que la autoridad comunal designará, el permiso tiene una vigencia de 30 días, en caso de incumplimiento se cobra una multa de \$1500 por árbol cortado. Durante los talleres participativos (entrevistas, visitas, recorridos de campo) se pudo apreciar que el hecho que el territorio se encuentre apropiado en parcelas individuales dificulta la toma de acuerdos en el establecimiento de reglas comunitarias claras y viables que aseguren

el uso adecuado y el mantenimiento de dichos recursos.

De acuerdo con la historia de la comunidad, el proceso de apropiación de tierras por comuneros como una estrategia de ganar terreno a las comunidades vecinas, en Santa Catarina Loxicha, dio como resultado la fragmentación del territorio en pequeñas parcelas, de tal manera que en la actualidad la regulación del uso de recursos comunes (agua, madera, leña, etc.) se hace muy complicada; si bien la asamblea agraria se sigue reuniendo para discutir y tomar decisiones respecto a este asunto, no tiene la capacidad institucional para ejecutarlas. A lo largo de los trabajos de la investigación participativa, a través de las entrevistas, recorridos de campo y talleres participativos en la comunidad, se pudo percibir que la idea de “mi parcela” gana terreno sobre el concepto de “territorio agrario” o “comunidad”, es decir el beneficio privado o individual se está volviendo más importante que el beneficio colectivo.

#### **4.2. San Francisco Logueche**

La organización en sanfrancisco Logueche es llevada a cabo por diferentes factores e interés de la comunidad. Pues dichos factores son religiosos, sociales e institucionales. El núcleo donde parte la participación en este municipio es a partir del ayuntamiento y el consejo de desarrollo rural sustentable, pues mediante asambleas comunitarias se desprenden los diferentes comités tales como: religiosas, los cuales se encargan de organizar las fiestas religiosas y el cuidado de la iglesia. Luego la organización de hombres y mujeres que reciben algún programa de gobierno, la organización de jóvenes que reciben platicas en la unidad médica rural y el grupo de comités existentes en las escuelas.

En este municipio por ser considerado indígena, el ser elegido para formar parte del cuerpo de autoridades municipales, es considerado una distinción y la mayoría de los cargos honoríficos son ocupados por hombres que se han desarrollado durante mucho tiempo en esta área mediante el ascenso en los diferentes servicios tanto institucionales como religiosos. La elección en los diferentes cargos es mediante una asamblea general, es por ello que el municipio de san francisco Logueche es considerando como de usos y costumbres. De igual manera por ser considerado indígena, en este municipio, el papel entre hombres y mujeres no es equitativo, pues en la toma de decisiones se excluye la participación de la mujer, pues

generalmente se dedican a la realización de actividades relativas al hogar y la elaboración de artesanías de palma.

En cuanto al aspecto ambiental se encontró que entre los diferentes estratos arbóreos se encuentran en uso y en estado de conservación, pues en el municipio existen comités de vigilancia para evitar la tala de los árboles y la cacería, pero sí está permitido en algunas aéreas la obtención de leña, así como la caza de algunas especies. Y el uso de la tierra es para las actividades agropecuarias, asentamientos humanos y la extracción de piedras caliza para la construcción.

De todas las formas de organización en este municipio, en donde surgen las principales preocupaciones por conservar y restaurar el deterioro ambiental del territorio es el ayuntamiento municipal, ya que en los últimos años se han presentado problemas de escasez de agua, la deforestación y la erosión del suelo. Pero es importante la creación de algunos reglamentos internos para actuar ya que hasta el momento las acciones realizadas para la conservación ambiental se han basado en la ley de municipal para los municipios del estado de Oaxaca y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así como es necesaria el apoyo de algunos programas de gobierno federal para implementar otras acciones. Pues se tiene el ejemplo de las mujeres que reciben el programa oportunidades, en donde funge como incentivo para que los beneficiarios actúen para el tratamiento de los residuos sólidos, la limpieza de ríos, arroyos y el barrido de las calles.

En sanfrancisco Logueche, el tratamiento de los residuos sólidos municipales es quemado a cielo abierto debido a que existe un basurero municipal, así mismo la gente tira la basura en distintas partes del territorio municipal. Aunque en las instituciones educativas se han implementado algunos mecanismos de control de los residuos, pues a los alumnos se les imparte cátedras de educación ambiental en donde han realizado talleres para el composteo de residuos orgánicos, el reciclado de materiales inorgánicos, así como la construcción muros para las construcciones utilizando los diferentes envases de plástico.

En cuanto a los residuos líquidos estos se filtran en el suelo ya que no se cuenta con el servicio de drenaje y alcantarillado. Actualmente están introduciendo agroquímicos y los productores

tiran los contenedores al aire libre, al igual en el camino que va de Logueche - Lachiguiri; las personas que transitan en este camino arrojan la basura a su paso y esto representa una forma de contaminación.

Ante esta circunstancia las autoridades municipales, al comentar sobre este tema de la contaminación, los funcionarios opinaron que es urgente contar con un basurero municipal, para evitar que se siga propagando la contaminación.

Por las problemáticas presentadas se puede observar que no existe una plena participación de los diferentes actores de este municipio para proponer las iniciativas que satisfagan la necesidad de solucionar los problemas ambientales, pues definir intereses entre los habitantes requiere de valores y que los habitantes identifiquen y reconozcan los problemas ambientales, puesto que al parecer en este municipio las cuestiones económicas generadas por la fuerte emigración son más importantes para cada uno de los habitantes y las cuestiones ambientales no son prioridad a pesar de que sus principal actividad económica depende del cuidado que ellos le den al medio ambiente.

#### **4.3. Santa Ana**

##### **a. Participación Comunitaria**

En el municipio de Santa Ana en cuanto a la participación comunitaria, encontramos la existencia de organización comunitaria involucrada en la solución de problemas ambientales a través del Comisariado de Bienes Ejidales, el comité de vigilancia y la Autoridad Municipal, sin embargo estas dos formas de organización encargadas de administrar, vigilar y proteger el ambiente, no son suficientes, hace falta la participación de organizaciones no gubernamentales en las que se involucre la misma población, haciendo conciencia de la problemática ambiental en la que se encuentra su municipio ya en la actualidad, la mayoría de la población por enfrentar y dar solución a necesidades básicas no se percata de la problemática ambiental existente.

##### **b. Legislación Ambiental**

Con respecto a la Legislación Ambiental se encontró que no existe normatividad a nivel municipal en materia ambiental por parte del Ayuntamiento, este aspecto resulta importante ya

que para Verduzco y García (2009) la legislación ambiental debe incluir aspectos como la reglamentación del equilibrio ecológico y protección al ambiente, la vigilancia en el cumplimiento de las normas mexicanas (NOM) en materia de contaminación y protección al ambiente, el mejoramiento del desempeño ambiental de los servicios públicos municipales, además de la fijación de sanciones en caso de incurrir en un delito ambiental, la ordenación urbana y de recursos, el fortalecimiento de la capacidad de planeación ambiental y finalmente la firma de convenios y fortalecimiento municipal.

En este contexto según la Ley de Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca en el título tercero capítulo I denominado Aprovechamiento sustentable del agua y de los ecosistemas acuáticos establece que la preservación y el aprovechamiento sustentable del agua, así como de los ecosistemas acuáticos es responsabilidad de sus usuarios, así como de quienes realicen obras o actividades que afecten dichos recursos.

En el caso de Santa Ana específicamente en cuestión de reglamentación existe un instrumento que regula el uso del agua potable, ejercido por el H. Ayuntamiento, el cual establece algunas directrices para el uso y protección del agua en este municipio, según el presidente municipal:

“... los regidores y yo nos encargamos de vigilar e ir a las casas a ver que no se esté desperdiciando el agua, y de darle mantenimiento a la tubería, esta es una obligación de las autoridades, somos nosotros quienes regulamos el uso del agua como tomas rotas y que no se desperdicie, que el agua llegue a todas las secciones del municipio...”

En esta dimensión de Legislación ambiental, el gobierno municipal debe apoyarse de instrumentos como Leyes estatales y federales en la materia, sin embargo también debe establecer sus propios reglamentos a nivel local de acuerdo con sus usos y costumbres, en esta lógica según el Comisariado de Bienes Ejidales se ha establecido un reglamento interno para la protección al medio ambiente en esta población, en coordinación con el Instituto Estatal de Ecología.

En cuanto a la mejora del desempeño ambiental de los servicios públicos municipales, se han nombrado una figura llamada comité de vigilancia, que son ciudadanos nombrados por la asamblea general para vigilar que los bosques se encuentren libres de la tala ilegal y de la cacería de animales silvestres, a los cuales se ha unido la actual policía municipal con la

finalidad de salvaguardar los recursos naturales.

#### c. Contaminación ambiental

Con respecto a la contaminación ambiental, ésta resulta importante, ya que es el Ayuntamiento quien se encarga de la limpia y recolección de la basura, la cual es llevada a un tiradero municipal sin darle un tratamiento adecuado, lo cual ha incrementado los niveles de contaminación ambiental.

Al respecto Verduzco y García (2009) dicen que es importante mejorar el sistema municipal de manejo de residuos sólidos, que incluye las actividades de limpia, recolección y tratamiento de la basura, así como campañas de información sobre las formas de evitar la contaminación por residuos sólidos.

#### d. Cultura Ambiental

Finalmente se encontró que en materia de cultura ambiental las personas si saben cómo se clasifica su basura lo cual es un indicio positivo sobre la conciencia que comienza a tomarse sobre el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, sin embargo al no darse un tratamiento y manejo adecuado a los residuos sólidos a nivel municipal, a pesar de que la población separe su basura finalmente todo se va al mismo tiradero.

### **5. Consideraciones finales**

El municipio de Santa Catarina Loxicha es administrado bajo el sistema de usos y costumbres teniendo como base institucional la asamblea general de comuneros de los cuales dependen la aprobación de las decisiones de las autoridades municipales y las autoridades agrarias, siendo este último en quien recae la responsabilidad de vigilar y cuidar el territorio y los recursos naturales de la comunidad.

A pesar de que se han hecho esfuerzos de parte de las autoridades comunales con la finalidad de darle un manejo razonable a los recursos naturales no se ha logrado consolidar ninguna acción a nivel comunidad dado que la asamblea presenta poca capacidad institucional para consensar acuerdos y sobre todo, ejecutarlas, por el contrario, resaltan los intereses privados o individuales mermando así el sentido de comunidad.

La participación comunitaria se da en su mayoría en las asambleas de comuneros para encubrir y legitimar acciones de sus autoridades municipales y agrarias.

Actualmente la gente no se percata de la problemática ambiental que existe en los municipios, aunado estas circunstancias nos existen reglamentos específicos para el cuidado del medio ambiente y de los que existen, su contenido son muy generales, tampoco son conocidos por los habitantes de la comunidad.

Las autoridades municipales le restan importancia a los problemas ambientales en los municipios, destinando los recursos públicos en obras de infraestructura y equipamiento, aunque por ley también les compete velar y promover el desarrollo sustentable de los municipios.

## **Fuentes**

**Abrate, O.** (1986). Metodología Psico-social.

**Accorinti, S.** (2002). Matthew Lipman y Paulo Freire: Conceptos para la libertad. Utopía y Praxis Latinoamericana Año 7. N° 18 (Septiembre, 2002). stella@filo.uba.ar / <http://www.izar.net/fpn-argentina>.

**Alatorre Frenk Gerardo, Domínguez Heredia Luisa Susana y Mendoza Zuany Rosa Guadalupe** (Compiladores) (s. a.). Participación Pública en la Planeación Municipal y Regional. Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural, México.

**Altamira Fernando, Marlen Eizagirre, Iván Forero** (s. f). Pasos hacia el desarrollo social el papel de la juventud en el trabajo por la justicia, Consejo de la Juventud de España, Madrid, E-mail: info@cje.org Internet: <http://www.cje.org>

**Antón de Schutter** (1989). Investigación participativa: Una opción Metodológica para la Educación de Adultos. CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán, México.

**Barretta, D.** (2006). Presupuesto participativo joven. Revista portal de la juventud para América latina y el Caribe año 2 n° 05.

**Canto Chac, Manuel y Oscar Castro Soto** (coordinadores) (2002). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio*. Movimiento ciudadano por la democracia, México.

**INAP** (1986). La participación comunitaria municipal, 1° Ed. guía técnica núm. 14, INAP México.

**Chambers, R.** (1994). The origins and practice of participatory rural appraisal. *World Development* 22: 953-969.

**David, R.** (s/d). Usos y costumbres, procesos electorales y autonomía indígena en Oaxaca. En *Usos y costumbres, procesos electorales y autonomía indígena* (págs. 91-113). Oaxaca: CIESAS-ISTMO.

**Geilfus, Frans** (2009). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación / Frans Geilfus, C.R.: IICA, ISBN13: 99923-7727-5, San José, Costa Rica.

**Gonzales, Esperanza y Duque Fernando** (1990). La elección de juntas administradoras locales de Cali. *Revista Foro*, Bogotá.

Goodman, Leo (1961). Snowball Sampling. *The Annals of Mathematics*. Universidad de Chicago.

**Guy Le Boterf.** (1976-1979). Investigación participativa dinámica. UNESCO.

**Heinke, J. H.** (1999). ingeniería ambiental. Mexico: Prentice Hall.

**Pretty J. N.** (1996). Participatory learning for integrated farming. *Tune Landboskole*, Deenmark.

**F. Dolberg and P. H. Petersen.** [en line]. Disponible en:

<http://ifs.plants.ox.ac.uk/tune96/contents.html> (revisado el 18n junio del 2011).

**SAGARPA.** (2008). diagnóstico y plan municipal participativo 2008-2010. Oaxaca: Coplade.

**UNESCO** (1995) *Hacia una Cultura Global de Paz*. Manila, Islas Filipinas, noviembre.  
[www.scribd.com/doc/.../Desarrollo-Endogeno-1](http://www.scribd.com/doc/.../Desarrollo-Endogeno-1)

**Verduzco, C. B. y García, B. M. L.** (2009). *La agenda municipal de política ambiental. Una propuesta para Jalisco*. Gobiernos Locales: Democracia y reforma del Estado. 2do. Congreso IGLOM. Red de investigadores en gobiernos locales de México.